

[Imprimir](#)

Las enmiendas a la reforma

Cambios en el horizonte migratorio

Univision Online*

Las enmiendas comienzan a ser parte del lenguaje cotidiano en el debate sobre la [reforma migratoria en el Senado](#), que busca resolver el estatus legal de millones de indocumentados que se encuentran en Estados Unidos desde antes del 1 de enero de 2007.

Desde que se [aprobó reabrir el debate](#) y [comenzaron las discusiones](#) del plan tripartita se han presentado ya varias enmiendas que buscan modificar parte o partes del documento, así como ampliar o reducir los beneficios y agregar o eliminar algunos capítulos.

Estas son las enmiendas que han sido presentadas y debatidas, o que están en camino de llegar al pleno durante las sesiones de debate.

[Los puntos flacos de la reforma](#)

Trabajadores temporales

El plan original incluía 400 mil visas por año a trabajadores extranjeros, quienes recibirían una visa válida por dos años, renovable dos veces por un mismo período de tiempo, pero al vencimiento de cada plazo el trabajador debía salir del país y esperar un tiempo fuera.

El 24 de mayo el pleno de la Cámara Alta Senado rechazó por 49 a 48 una iniciativa que hubiese limitado a cinco años en vez de seis el programa.

El día 25 el pleno aprobó por 74 a 24 votos recortar el número de trabajadores extranjeros que podrían ingresar a Estados Unidos con visas temporales, pero limitó el número de visas a 200 mil por año.

La Casa Blanca había solicitado 400 mil y la posibilidad de aumentarlo a 600 mil si así lo piden las condiciones del mercado.

Cómo funciona el programa

El programa de trabajadores temporales funciona de la siguiente manera:

- **Trabajadores invitados.** Unos 130 mil trabajadores invitados extranjeros reciben actualmente visas anualmente para empleos no especializados según los programas de visas H2A y H2B, que suministran trabajadores agrícolas y temporales a Estados Unidos.
- **Empleador estadounidense.** Certifica que ningún residente legal estadounidense hará el trabajo, y luego contrata trabajadores extranjeros mediante contratistas.
- **Gobierno federal.** Aprueba los pedidos de trabajadores que formulan las compañías y concede visas, pero por lo general deja el resto a la industria privada.
- **Contratistas.** Emparejan los trabajadores extranjeros con los empleos en Estados Unidos cobrando tarifas a los interesados, subcontratistas laborales y compañías.
- **Problema.** Los contratistas suelen extorsionar a los inmigrantes a cambio de la visa prometida, dejando a los trabajadores endeudados a nivel de esclavitud.

Visas para estudiantes

El plan incluye parte del lenguaje del proyecto de ley conocido como Dream Act y se espera que senadores de ambos partidos presenten enmiendas para favorecer a los estudiantes que estudien y tengan notas sobresalientes o se hayan graduado con

puntajes de honor.

El Dream Act (Development, Relief and Education for Alien Minors Act) fue presentado el septiembre de 2003 a la Cámara Alta por los senadores Orrin Hatch (republicano de Utah) y Richard Durbin (demócrata de Illinois).

En el curso de estos cuatro años ha sido revivido sin éxito en diversas ocasiones, la última en marzo.

El proyecto recomienda permitir que estudiantes inmigrantes que fueron criados en Estados Unidos y se graduaron de secundarias estadounidenses "tengan la oportunidad de realizar sus estudios superiores y tener un camino hacia la ciudadanía", explicó Janet Murguía, presidenta del Consejo Nacional de La Raza (NCLR, por sus siglas en inglés).

Desde que el Dream Act fue presentado por primera, más de 390 mil de los mejores estudiantes en este país se han graduado de la secundaria.

De ser aprobado como parte de las reformas a la ley de inmigración, el Dream Act beneficiaría a unos 65 mil estudiantes cada año, pero exige que los favorecidos posean, entre otras características, buen carácter moral, demostrar buen comportamiento y no tener antecedentes criminales.

Los favorecidos ganarían la residencia sólo si obtienen un título universitario, si durante el paso por la universidad mantienen el mismo nivel de calificaciones obtenido durante la secundaria o si ingresan a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos.

Poderes extraordinarios

El 24 de mayo el senado rechazó otorgar poderes extraordinarios a entidades locales, estatales y federales (como la policía o cualquier otra agencia ministerial) para averiguar, sin restricciones, el estatus legal de quienes soliciten servicios.

La propuesta pretendía obligar a funcionarios gubernamentales a notificar al departamento de Seguridad Nacional (DHS) cada vez que descubrieran o se percataran de un inmigrante indocumentado.

Eliminar la visa Z

El senador republicano David Vitter (Luisiana) propuso eliminar el plan de legalización de inmigrantes indocumentados a través de la visa tipo Z (de residencia temporal).

Si se hubiese eliminado la visa Z el proyecto hubiese sido abortado. La visa Z es el requisito base para que un indocumentado pueda avanzar por el camino de la legalización.

El senador republicano Mel Martínez (Florida), uno de los negociadores del plan y quien encabezó la delegación republicana durante la elaboración del proyecto, acusó a Vitter de pretender "deshacer" el proyecto.

Restringir la visa Z

El senador republicano John Cornyn (Texas) propondrá restringir las visas Z (de residencia temporal).

Hasta ahora cualquier indocumentado que permanece en Estados Unidos desde antes del 1 de enero de 2007 y carece de antecedentes penales, podrá ser elegible para una visa tipo Z.

Sistema de puntos

Los indocumentados que obtengan una visa Z podrán pedir la residencia dentro de un plazo de hasta tres años si reciben una calificación mínima dentro de un [sistema de puntaje](#).

El puntaje dependerá del nivel de educación y del récord de trabajo y familiar del indocumentado, además de su conocimiento del idioma inglés.

No todos los demócratas y republicanos están de acuerdo con el sistema de puntos.

Impuestos atrasados

El senador republicano John McCain (Arizona) propondrá que los indocumentados que califiquen para legalizar su permanencia en Estados Unidos paguen, dentro de un plazo prudente, los impuestos atrasados al servicio de rentas internas.

Si no lo hacen, no podrán acceder a la residencia permanente.

Ampliar la reunificación

Un grupo bipartidista presentó a fines de mayo una enmienda para eliminar las barreras para la reunificación familiar del proyecto de reforma.

Los senadores Hillary Clinton (demócrata de Nueva York), Chuck Hagel (republicano de Nebraska) y Robert Menendez (demócrata de Nueva Jersey), anunciaron que la enmienda reclasifica a los cónyuges y menores de edad hijos de residentes permanentes como "parientes inmediatos", y que quedarían eximidos de los límites de visa que cada año otorga el Departamento de Estado.

La enmienda también busca acelerar el tiempo que demora el servicio de inmigración en procesar cualquier tipo de beneficio migratorio.

En la actualidad los residentes permanentes esperan entre 5 a 8 años por un cupo de visa para un cónyuge o un hijo menor de edad.

Restringir la reunificación

Grupos republicanos tratarán de restringir o eliminar el derecho de extranjeros regularizados para que pidan a familiares una vez alcanzada la residencia o la ciudadanía.

De las cinco categorías de visas para familiares que existen, se eliminarían cuatro.

Antes de eliminarlas primero se resolvería el retraso pendiente de quienes presentaron su petición antes de mayo de 2005. Una segunda enmienda incluye a los que solicitaron o sometieron peticiones antes del 1 de enero de 2007.

Un acuerdo preliminar en el Senado eliminaría el derecho de un ciudadano a pedir la inmigración de sus hermanos y de hijos mayores de edad. También limitaría las visas para sus padres.

Tampoco podrían pedir a sus hijos mayores de edad (21 años) los residentes legales.

Además, los nuevos residentes legalizados no podrían traer inmediatamente a sus cónyuges e hijos, que tendrían que ponerse en "fila", un proceso que podría dilatar de 8 a 15 años.

Sólo los cónyuges e hijos menores de edad de los ciudadanos seguirían siendo considerados "familiares inmediatos", que podrían inmigrar sin límites de visas.

Pandilleros sin derecho

Los indocumentados que pertenezcan o hayan pertenecido a una pandilla (o ganga) no serán elegibles para legalizar su permanencia en Estados Unidos.

La medida también afectará a los refugiados protegidos por un Estado de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) y a extranjeros con residencia permanente.

La lista de las enmiendas

- **Enmienda Grassley 1166.** Revisión judicial de revocaciones de visas.
- **Enmienda Cornyn 1184.** Sobre el título II (Aplicación de Fuerzas Internas y Libertades Civiles) y el título VI (relacionado con la legalización y elegibilidad para las visas Z)
- **Enmienda Dodd-Menendez 1199.** Sobre la reunificación de ciudadanos Estadounidenses con padres extranjeros.
- **Enmienda Menendez-Hagel 1194.** Sobre la fecha límite para reducción de lista de espera para familias.
- **Enmienda McConnell 1170.** Sobre la legislación Ayuda a América a Votar (HAVA) y otros identificación para votantes.
- **Enmienda Feingold 1176.** Sobre estudio de refugiados de la segunda guerra mundial.
- **Enmienda Durbin-Grassley 1231.** Sobre requerir que todos los empleadores en busca de trabajadores bajo la visa Y primero intenten de reclutar a trabajadores Estadounidenses.
- **Enmienda Sessions 1234.** Sobre la negación de Crédito de Impuestos Acumulados a personas bajo las visas Y y Z.
- **Enmienda Sessions 1235.** Sobre la privación de Crédito de Impuestos Acumulados a inmigrantes.
- **Enmienda Lieberman 1191.** Sobre condiciones de asilo y detenciones.
- **Enmienda Allard 1189.** Sobre la negación de acceso a residencia para personas bajo la visa Z.
- **Enmienda Cornyn 1250.** Sobre protección de confidencialidad de solicitantes de legalización.
- **Enmienda Clinton-Hagel 1183.** Sobre el trato de esposos/esposas e hijos de residentes permanentes.
- **Enmienda Obama-Menendez 1202.** Sobre el sistema de puntaje.